

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Agosto 28 de 2023

RADICACION: No. 25000-2337-000-2022-00061-00

DEMANDANTE: PARKO SERVICES S.A.

DEMANDADO: DIAN

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por el (la) Dr. (Dra.) MARGARITA DIANA SALAS SÁNCHEZ (Apoderado (a) de la parte demandante), por el cual interpone RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO QUEJA contra la providencia del 15 de agosto de 2023.

Empieza traslado: Agosto 29 de 2023

Vence traslado: Agosto 31 de 2023

Lo anterior de conformidad con el Artículo 61 de la Ley 2080 de 25 de enero de 2021.

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

Secretario